

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 05 minutos del día martes 22 de octubre de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1244070859>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 05 minutos del día martes 22 de octubre de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si existe quórum legal, para iniciar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia, por la vía nominal, en virtud que se trata de una Sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León, Partido del Trabajo; Lic. Emilio Santiago Hernandez; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y cuatro representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, al tratarse de una Sesión virtual, solamente recodarles que por favor tengan apagados sus micrófonos, solo activarlo cuando estén al uso de la voz, de igual manera, cuando tengan el uso de la voz, por favor, también activar el video de su cámara; en esta ocasión, en caso de que tenga algún problema de conectividad de mi parte, me haría el favor de suplirme el Consejero Electoral Oscar Sánchez Felix, de acuerdo con el artículo 18 numeral 2 del reglamento de sesiones; continúe por favor, Secretario Ejecutivo, con el desarrollo de la Sesión."

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero. - Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. Segundo. - Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 28 de

agosto de 2024. Tercero. – Informe final que rinde la comisión de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para el Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024. Cuarto. – Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025. Quinto. - Asuntos Generales. Sexto. - Clausura. Es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, está a su consideración del Orden del Día propuesto, si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, someta a votación el Orden del día”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, habiéndose aprobado el orden del día y tratándose de una sesión ordinaria consulto si los integrantes de este Pleno desean incluir algún punto en asuntos generales, No habiendo intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: “Con mucho gusto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si alguien desea intervenir de acuerdo a la solicitud del Secretario Ejecutivo. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación su solicitud, por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 28 de agosto de 2024”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración del pleno el proyecto del acta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acta respectiva, por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 28 de agosto de 2024”.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la Sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe final que rinde la comisión de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para el Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024".

--Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, para abordar este punto le cederé el uso de la voz a la Consejera Electoral Judith Gabriela López del Rincón, titular de la comisión de vinculación con el INE y de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, adelante Consejera".

---Consejera Judith Gabriela López del Rincón: "Gracias, Consejero Presidente, muy buenos días a todas y a todos, lo que presento a continuación es una información general sobre el informe final de la información capturada en el sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, el cual operó durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, este informe recaba toda la información de los cuestionarios completados del 18 de abril al 27 de mayo del 2024, el cual la unidad de transparencia de acuerdo a una metodología enviada por el Instituto Nacional Electoral, hizo a bien a revisar toda la información capturada en nuestro sistema, dando a esta ciertos valores cuantitativos para después plasmarlos en graficas y plasmar todos los datos recabados en el sistema Candidatos y Candidatas Conóceles, del resultado final de la captura de información del sistema, pudimos advertir que del total de las diputaciones de Mayoría Relativa que eran 275, hubo una captura del sistema de 148, de las diputaciones de RP, hubo un total de 186, se capturaron 111, de las Presidencias Municipales un total de 122 candidaturas, se capturaron 73 y del total global de las candidaturas, que fueron 583 de estas 3 que acabo de mencionar, se capturaron 332, lo que da un porcentaje de 57% de información capturada. La metodología que se evaluó en este informe final se divide en 5 rubros; El rubro de identidad, se evaluó con porcentajes del 0 al 2, primero si se había capturado la fotografía, después que tan legible era esa fotografía y que tan reciente, se capturo el rubro de propuestas políticas, para ver si se había capturado las propuestas y si iban dirigidas al público objetivo, si la propuesta estaba duplicada o no con otras propuestas de otros partidos políticos u otros actores y también se estableció el plazo que esta propuesta iba a tener para que se cumpliera, si la persona llegara a un puesto de elección popular, el otro rubro es el de trayectoria política, después se pasa al de historia proporcionada laboral, para finalmente evaluar el rubro de formación académica, de estos cinco rubros que se evaluaron con porcentajes del 0 al 2, dependiendo el cumplimiento que tuvieron los actores políticos y partidos políticos, el índice de cumplimiento global por partido político, de acuerdo a esta metodología fue el siguiente: La Coalición de un 77.30% , el PAN 77.65%, el PRI 60.90%, el PRD 0%, el PT 59.55%, PVEM 53.59%, PMC 63.83%, el PAS 67.47%, Morena 68.69% , el PES 0% y las 3 candidaturas independientes tuvieron porcentajes distintos, se destaca esta información, que 6 de los 7 partidos políticos que si capturaron información, alcanzaron mas del 50% de la puntuación máxima posible valuada, la Coalición como ya dije un 77%, se advierte que el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Encuentro Solidario, tuvieron un nivel de cumplimiento del 0%, de los rubros que fueron evaluados podemos advertir que en el rubro de fotografía de las 583 fotografías que fueron subidas al sistema, 332 fotografías cumplieron con todo lo

que el propio lineamiento les marcaba, de las propuesta políticas, vienen desglosadas dentro del informe, como cumplió cada partido político, con su propuesta política, calificada con los porcentajes del 0 al 2 y lo que pudimos notar en esta evaluación es que a lo que se refería a las propuestas en materia de genero o grupo en situación de discriminación, se identifico que los actores políticos 17 de 332, emitieron esta información capturada, en cuanto a la trayectoria política o de participación social se careció de información respecto a las actividades específicas o publicas que tuvieron las candidaturas en participación social o esta participación social que estas candidaturas han desempeñado a lo largo de su trayectoria y finalmente en cuanto a la historia profesional o laboral, la captura de los datos nos da que el 96.8% de las candidaturas cumplió con inscribir en el sistema los datos sobre su historial profesional y su historia laboral, antes de terminar pues nada mas me queda agradecer los trabajos de la comisión de mis compañeros Oscar y Martin que nos acompañaron en estos trabajos de este informe final, pero sobre todo a la unidad de transparencia que fue la unidad responsable de operar este sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, así también a los actores políticos y a los partidos políticos que estuvieron pendientes de la información y subieron toda esta información en tiempo y forma, es cuanto Consejero Presidente".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Consejera Judith, está el informe si alguien desea realizar algún comentario de participación, no habiendo participación se tiene por presentado el informe, continúe por favor con el siguiente punto, señor Secretario".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, este documento que se pone a consideración del pleno corresponde al Programa Anual de Trabajo, que presenta el titular del Órgano Interno de Control de este Instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y esto lo realiza en cumplimiento que dispone la fracción decimo quinta del artículo 149 bis C, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, que establece que este informe tendrá que ser aprobado en su caso por el pleno de este Consejo General, por lo que les fue circulado oportunamente para su conocimiento y se pone a su consideración si alguien desea tener alguna participación en relación con este programa, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta por favor a votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025**".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales".

---Consejero Presidente: "Consulto de nueva cuenta a las y los integrantes del pleno si desean incluir algún punto en Asuntos Generales. No habiendo ninguna intervención, Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la Clausura, Consejero Presidente. Le quiero solicitar en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, si me permite compartir en pantalla el listado de los acuerdos, para efecto que se puedan advertir los mismos y el sentido de la votación".

---Consejero Presidente: "Si, adelante, proceda, por favor.

---Consejero Presidente: "Habría que quitar a las Representaciones que no estuvieron en la sesión, si les parece que lo retire de la pantalla, Secretario, por favor. Consejeras y Consejeros Electorales representantes de Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos su presencia y siendo las 11 horas con 24 minutos de este día martes 22 de octubre de 2024, se da por concluida la sesión, muchas gracias de nuevo por su asistencia, que tenga una excelente tarde".

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de enero de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.

Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas

Secretario Ejecutivo